



1888

E/ND-1
cccccccc

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de don
PABLO RUIZ DEL CERRO ZABALO
de nacionalidad española y domiciliado en S. Sebastian
que ha de recaer sobre
NUEVA TEJA, DE TIPO ARABE .

Memoria descriptiva .

5. El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de una nueva teja, tipo arabe, conforme se describe a continuación y se presenta, en forma grafica, aunque a titulo exclusivo de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En dicho plano, se representa, en la fig. I, una vista en perspectiva, en la II, de frente, en la III, otra perspectiva, del tope, y en la IV, las tejas colocadas sucesivamente, en un tejado o cubierta y cesidas a los listones, de dicha cubierta.

Estas tejas, estan dispuestas para efectuar las conexiones interiores y pueden instalarse con rapidez, con un coste minimo.



15.

Para ello, se requiere colocar, unos trozos de alambre, en cada teja o en la primera y ultima, a fin de efectuar un cosido perfecto a los listones de la cubierta del tejado y por lo tanto, no requiere habilidad especial, para alinearlas o alistarlas.

20.

Este cosido, que se efectua a las tejas, mediante dicho trozos de alambre, no se verifica en todas ellas, sino donde mas conviniene para evitar primeramente el corrimiento de la primera, y asi como del resto de las demas tejas superpuestas, o bien en el caso de un fuerte viento, que se desvian, lexantan o se deslizan.

25.

Puede tambien efectuarse el cosido de todas ellas, pero no es necesario, sino hacerlo unicamente de aquellas que sufran el esfuerzo de las demas o de las terminales, que quedan facilmente movibles, y que se mueven por el fuerte viento.

30.

Este nuevo tipo, no se diferencia de las conocidas en el mercado como arabes, pero se diferencia en que el tope lo lleva por el interior, para que al ser colocada la segunda teja, se introduzca hasta dicho tope, teniendo por tanto, una facilidad de ajuste entre el tope y el canto de la siguiente teja, quedando al ser cosida la primera o bien todas ellas, con una superficie y una presion distribuida uniformemente, de modo que se elimina totalmente el que se corran o deslicen por la propia caida de la cubierta del tejado o por la presion de aire.

35.

40.

45.

Asimismo, como quiera que este tipo de tejas, llevan por su cara exterior unos nervios longitudinales, sirve para que las primeras o sea la que se coloca sobre la cubierta del tejado, llamadas en canal se apoyen y tengan una estabilidad mayor, cosa que hasta la fecha, ninguna teja poseia, ya que el apoyo



50. de las que se fabrican actualmente, se verifica sobre la superficie curvada y con estas nuevas, tienen dos apoyos a modo de patas, que le impiden totalmente el volteo.

55. A continuacion, describiremos el montaje, que es como sigue: Se coloca la teja -5- vista en canal sobre la cubierta del tejado o de los listones -8- que estan apoyados sobre los cables -9- de forma que estas tejas se apoyen sobre sus dos patas longitudinales o apoyos -6-. La siguiente teja se introduce en el exterior de la segunda y asi sucesivamente hasta
60. que la arista de la teja haga tope contra la cara recta -1- del tope propiamente dicho -2- y esta operacion se hace con el resto de la teja hasta cubrir la cubierta del tejado.

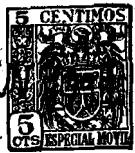
65. Seguidamente se colocan otras tejas superpuestas pero en sentido contrario a las primeras, es decir en forma de cobija, pero todas ellas apoyadas sobre el tope y se cosen la tejas, por medio de un trozo de alambre -7- que se introduce por el orificio -3- que atraviesa longitudinalmente al tope -2- desde la cara oblicua -4- hasta la otra cara recta o de tope de la teja-1-
70.

La siguiente teja se introduce en el interior de la primera hasta que la arista de la teja haga tope contra la cara recta -1- del tope propiamente dicho-2- y se cose si asi se desea. Esta operacion la hacemos
75. con el resto de las demas tejas hasta cubrir completamente las colocadas primeramente en forma de canal, y en su totalidad la cubierta del tejado, segun se indica en la fig. IV.

Como ventajas, se sealan:

80. 1ª- Proteccion contra un fuerte viento, ya que al estar cosidas todas o las primordiales, estas no se levantan.

15 JU



48683

- 85. 2^a- Por el mismo motivo expuesto, se evita el corrimiento o deslizamiento de las tejas.
- 3^a- Eliminacion total de gáteras, al no haber deslizamiento o levantamiento de tejas.
- 4^a- Colocacion simetrica y alineada de las tejas, al tener que colocarlas todas ellas, introduciendo unas dentro de las otras, hasta su tope.
- 90. 5^a- Refuerzo y solidez de la teja, debidos al tope interior y a los nervios longitudinales de apoyo.
- 6^a- Asimismo, llevan estas tejas, dos apoyos simetricos longitudinalmente, por su cara exterior y que sirven para que las tejas que se colocan en canal, tengan una buena estabilidad, al ser colocadas sobre los listones de la cubierta del tejado.
- 95.

Se hace constar que lo mismo, la forma, que las dimensiones y materiales, seran variables, y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

Los terminos en que queda redactada esta memoria, deben tenerse en su caracter mas amplio y nunca en forma limitativa, reservandose el peticionario el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la practica, de su invencion, le vaya aconsejando.

.....

NOTA de REIVINDICACIONES.

110. Se reivindica, a favor de don Pablo Ruiz del Cerro Zabalo, domiciliado en San Sebastian, por las reivindicaciones siguientes:

P R I M E R O : Por una nueva teja, de tipo arabe, caracterizada porque lleva un tope en la parte interior de la misma, para apoyo y sustentacion de las siguientes tejas.

115.



15 JUN

120.

S E G U N D O : Por una nueva teja, de tipo arabe, caracterizada porque el tope a que se alude en la reivindicacion anterior, una de sus caras es recta, donde se apoya , el canto de la segunda teja, y la otra oblicua, con orificio pasante longitudinalmente para el cosido de las tejas, por medio de un alambre, a los listones de la cubierta, llevando asimismo dos nervios equidistantes y longitudinalmente a lo largo de la cara exterior, para mayor estabilidad de las tejas colocadas, en posicion de canal,

125.

T E R C E R O : Por una NUEVA TEJA, DE TIPO ARABE.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente, y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

130.

La presente memoria, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

135.

Madrid, a quince de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Por autorizacion de

D. Pablo Ruiz del Cerro Zabalo,

E. Rodriguez de Rivas,

Por poder,

140.-

E/ND-1

oooooooooooo

FIG. I 48683

FIG. II

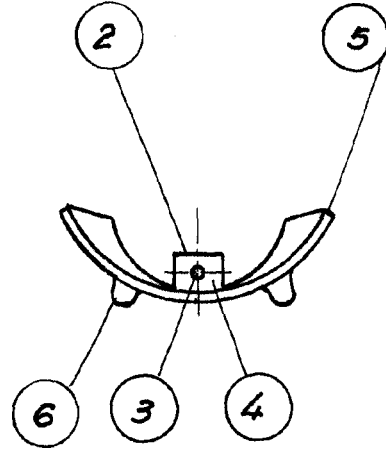
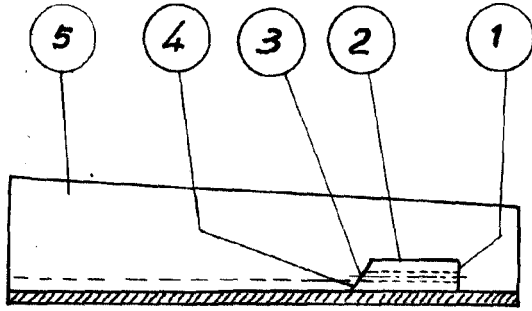


FIG. III

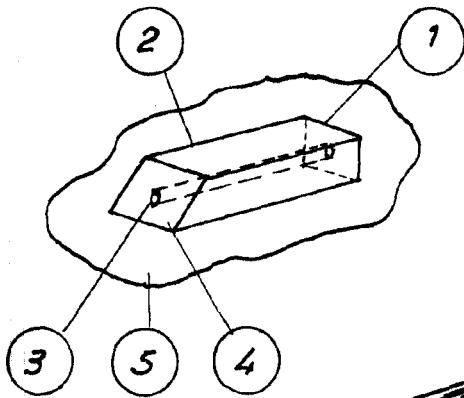
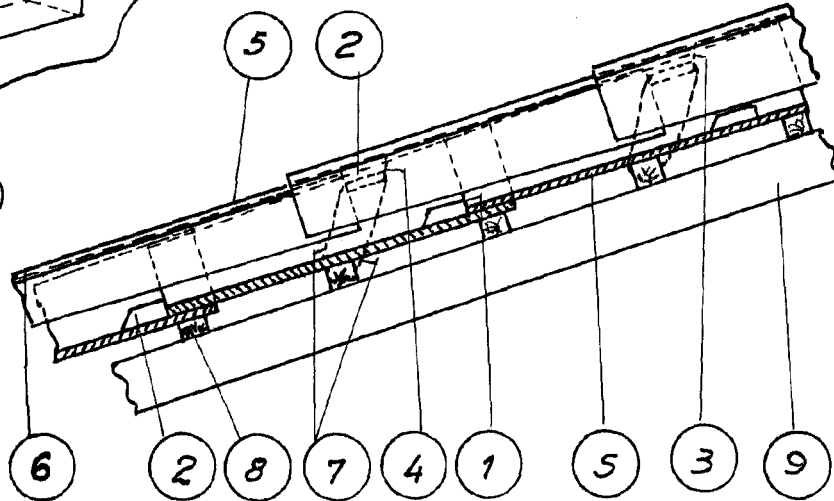


FIG. IV



San Sebastian 8 Junio 1955

Escala variable